

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL POMASQUI
"FURGOPOMASQUI" S.A.**

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DEL 18 DE ABRIL DEL
DOS MIL DIECINUEVE**

En la Parroquia de Pomasqui, cantón Quito, provincia de Pichincha, a los dieciocho días del mes de abril del año dos mil diecinueve, a las 20H00 (8 p.m.), en las oficinas ubicadas en Pomasqui, calle Vicente Rocafuerte N2-53 La Unión, se reúnen los Accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL POMASQUI FURGOPOMASQUI S.A., bajo la Presidencia del Señor Ingeniero Edgar Villegas Ávila:

Contando con la presencia de 18 Accionistas que representa el 60% del Capital Social y Pagado, los Accionistas por unanimidad acuerdan celebrar la Junta General Extraordinaria de Accionistas con el carácter de universal para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum
2. Informe de Presidencia
3. Informe de Gerencia
4. Presentación y Aprobación del Balance y Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico 2018
5. Informe de Comisarios
6. Resolución sobre Estados de Resultados
7. Lectura y Aprobación del Acta.

El Señor Presidente declara instalada la sesión y dispone se dé curso al punto 1, contando con la presencia del 60% del Capital Social y Pagado de Accionistas.

El Señor Presidente dispone se dé curso al punto 2, y procede a dar lectura del Informe de las actividades realizadas durante el año 2018, mismo que se pone a consideración de la Junta y es aprobado.

Se prosigue con el punto 3 y la Lic. Adriana Alarcón, Gerente de la Compañía da lectura del Informe de actividades del año 2018, mismo que es aprobado por la Junta.

Proseguimos con el punto 4, siendo de interés general de los Accionistas aprobar el balance y los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2018, por lo que procede

la Señora Contadora de la Compañía, Lic. Magdalena Farinango, a explicar a detalle el Balance y Estados Financieros.

Por Unanimidad del Capital Social y Pagado presente, la Junta General de Accionistas RESUELVE:

Aprobar el Balance y los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico 2018.

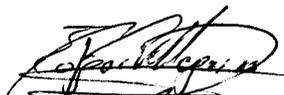
Dando paso al literal 5, las señoras Comisarias de la Compañía, Sra. Luisa Silva y Teresa Buse, presentan el Informe correspondiente al período 2018, mismo que ponen a consideración y es aprobado.

El Señor Presidente dispone se trate el punto 6, una vez conocido el resultado del Balance del año 2018 y por Unanimidad de la Junta General de Accionistas se RESUELVE:

El saldo de utilidad del ejercicio se dejará en una cuenta por pagar para proyectos posteriores.

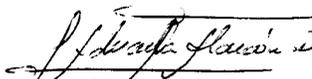
Una vez resueltos los puntos del orden del día, el Señor Presidente declara un receso para redactar la presente Acta. Siendo las 22H20 (10:20 p.m.) se reinstala la sesión y se da lectura al Acta, la que es aprobada por unanimidad del Capital Social Presente.

Para constancia suscriben la presente Acta el Señor Presidente, Ing. Edgar Villegas; la Señora Secretaria Ad Hoc, Lic. Adriana Alarcón, y los Accionistas presentes.



Ing. Edgar Villegas

PRESIDENTE



Lic. Adriana Alarcón D.

SECRETARIA AD HOC